

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 31 DE AGOSTO DE 1973

NÚM. 197

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

DELEGACION PROVINCIAL
 DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA
 SECCION DE MINAS

Don Ignacio Petrirena Vázquez, Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria.

Hago saber: Que por Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, vecina de Madrid, se ha presentado en esta Sección el día veintisiete del mes de junio de 1973, a las doce horas, una solicitud de permiso de investigación de oro, estaño y wolfram, de tres mil novecientas setenta y dos pertenencias llamado Somoza, sito en los parajes de Pellarín, El Obispo, El Vasico, Las Escodas, La Escrita y otros, de los términos de Lucillo, Chana, Piedras Albas, Molinaferrera, Filiel, Boisán, Quintanilla de Somoza y Villalibre de Somoza, Ayuntamientos de Lucillo y Luyego; hace la designación de las citadas 3.972 pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el vértice geodésico situado en el pueblo de Lucillo (Hoja 192 del mapa topográfico del Instituto Geográfico y Catastral, escala 1:50.000). Desde el punto de partida así definido y en dirección Este se medirán 3.600 metros para fijar la primera estaca.

De 1.ª a 2.ª en dirección Sur, se medirán 3.900 metros; de 2.ª a 3.ª en di-

rección Oeste, se medirán 6.000 metros; de 3.ª a 4.ª en dirección Sur, se medirán 1.200 metros; de 4.ª a 5.ª en dirección Oeste, se medirán 3.200 metros; de 5.ª a 6.ª en dirección Norte, se medirán 5.100 metros; de 6.ª a P. p. en dirección Este, se medirán 5.600 metros, Todos los rumbos están referidos al Norte verdadero o astronómico.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Ingeniero Jefe de la Sección de Minas.

El expediente tiene el núm. 13.700.

León, 25 de agosto de 1973.—Ignacio Petrirena Vázquez. 4677

Administración Municipal

Ayuntamiento de
 Hospital de Orbigo

Rendidas que han sido por este Ayuntamiento la cuenta general del presupuesto, la de administración del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares del pasado ejercicio de 1972, quedan ambas de manifiesto en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más

puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Hospital de Orbigo, 22 de agosto de 1973.—El Alcalde (ilegible). 4639

Ayuntamiento de
 Villarejo de Orbigo

Aprobado por este Ayuntamiento, el expediente núm. 1 sobre modificaciones de crédito, dentro del vigente presupuesto municipal ordinario, queda el mismo de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para examen y reclamaciones.

Villarejo de Orbigo, 21 de agosto de 1973.—El Alcalde, Martín Monreal. 4611

Por D. Santiago Cuevas Pombar y D. Gregorio Gallego Pérez, conjuntamente, se ha solicitado licencia para el establecimiento de una peladora de lúpulo, con su secadero anejo, con emplazamiento en una finca rústica en el casco del pueblo de Villoria de Orbigo, a cincuenta metros de la calle La Cántara.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de

1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villarejo de Orbigo, 21 de agosto de 1973.—El Alcalde, Martín Monreal. 4609 Núm. 1664.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de Astorga

Por el presente se anuncia que el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto ordinario del ejercicio de 1973 aprobado por este Ayuntamiento, queda expuesto al público en las oficinas municipales por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen oportunas.

Astorga, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde. 4637

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, el presupuesto extraordinario para la adquisición de terrenos, por el presente se anuncia su exposición al público en las oficinas municipales por un plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Astorga, 23 de agosto de 1973.—El Alcalde. 4638

Administración de Justicia

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

EDICTO

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo núm. 1 de León.

Hace saber: Que en autos 1.213/73, instados por Ramón Caballero Sallavera, contra Purificación Vallina Alvarez, en reclamación por rescisión de contrato, se ha señalado para la celebración del juicio en la Sala Audiencia de esta Magistratura, el día trece de septiembre, a las once treinta.

Y para que sirva de citación en forma legal a la empresa demandada Purificación Vallina Alvarez, expido la presente en León a once de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares.—Rubricado. 4688

Cédula de emplazamiento

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo núm. 1 de esta ciudad, en providencia dictada en los autos 925/73, seguidos a instancia de Diamantina Vega López, contra Antracitas La Granja y otros en reclamación por pensión de viudedad, ha acordado se emplace a Antracitas La Granja, para que dentro del término de quince días comparezca si le conviniere, ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, a usar de su derecho en el recurso de casación por infracción de la Ley, interpuesto por el Servicio de Reaseguro, contra la sentencia dictada por esta Magistratura en dichos autos, previniéndole que si no compareciera, la pararía el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento en forma legal a la empresa Antracitas La Granja, actualmente en paradero desconocido, expido el presente en León, a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y tres.—Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares. 4658

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

del Canal de Villadangos

Villadangos del Páramo

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio de la misma, el primer domingo de octubre después de transcurridos treinta días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, a las once de la mañana en primera convocatoria, y a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación si procede del contenido del artículo 52 de las Ordenanzas con el siguiente detalle:
 - a) Memoria semestral de actividades.
 - b) Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio de 1974.
 - c) Elección de los Vocales y Suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado de Riegos a los que cesen en su cargo.

Se hace constar que este año co-

responde cesar a los Sres. Vocales del Sindicato de Riegos de los pueblos de Alcoba, Sardonedo, Santa Marina del Rey, San Martín del Camino, Bustillo del Páramo, Villadangos del Páramo y Fontecha.

d) Propuesta para Juntas Locales de Riego.

e) Elección de Presidente y Vice-Presidente de la Comunidad por haber cumplido el plazo reglamentario.

A efectos de estas elecciones se hace constar que se admiten papeletas de votación en la urna hasta las trece y treinta horas, en cuya hora se inicia el escrutinio.

3.º Ruegos y preguntas.

Si en el referido día no concurriese la mayoría absoluta de partícipes y votos para celebrar la antedicha Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, el primer domingo después de transcurridos quince días de la celebración de la misma en primera convocatoria, siendo entonces válidos los acuerdos que se adopten con cualquier número de partícipes que concurran, a tenor de lo preceptuado en los artículos 45, 55, 60 y concordantes de las Ordenanzas de esta Comunidad.

Villadangos del Páramo 27 de agosto de 1973.—El Presidente, Laurentino Alonso García.—El Secretario, Cándido Prieto Gallego.

4691 Núm. 1667.—374,00 ptas.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Villaturiel

Se pone en conocimiento de los ganaderos interesados, que el próximo día 6 de septiembre, a las once de la mañana, se celebrará la subasta de pastos, hierbas y rastrojeras de los trece pueblos de esta Jurisdicción, en la oficina de la Hermandad.

Para participar en la subasta, será preciso la presentación de la correspondiente cartilla ganadera.

Los gastos de los anuncios y subasta, será por cuenta de los adjudicatarios.

Villaturiel, 27 de agosto de 1973.—El Presidente, Felipe Redondo Redondo.

4689 Núm. 1668.—99,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1973

yecto de Acondicionamiento del camino rural de Peranzanes a Guimara, con ramal a Trascastro.

Concediendo subvención para los gastos de construcción e instalación de un monolito a la memoria de D. Diego Mella Alfageme, de conformidad al acuerdo de la Corporación de 27 de octubre de 1972.

Autorizando utilización de vehículo propio para viajes oficiales del servicio, al Hermano Juan Bergmans, Asistente Social contratado, del Colegio "Santa María Madre de la Iglesia" de Astorga.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en la provincia.

Autorizando ingreso provisional de diversos ancianos, enfermos y menores, en establecimientos benéficos, hospitalarios y docentes, por cuenta de los fondos de la Corporación. 2690

Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la Presidencia durante el mes de abril de 1973

Autorizando traslado de diversos enfermos al Sanatorio Psiquiátrico de Conjo, en Santiago de Compostela.

Resolviendo diversos expedientes sobre cantidades a abonar por familiares de acogidos en establecimientos benéfico-docentes y hospitalarios, de conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, por cuenta del Tribunal Tutelar de los mismos.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en la Provincia.

Autorizando ingreso provisional de diversos ancianos, enfermos y menores, en establecimientos benéficos, hospitalarios y docentes, por cuenta de los fondos de la Corporación.

Aprobando abono de facturas presentadas a la Corporación con motivo de gastos por estancias en establecimientos benéficos y docentes, Mutua de Funcionarios, suscripciones Bibliotecas, suministros a Parque Móvil Provincial, Imprenta y Talleres de la CRISC, habilitación diverso material.

Aprobando facturas presentadas por Editorial Everest, por la edición de la obra, en tres tomos, compuesta de 3.006 ejemplares "Medicina preventiva y social" de la que es autor D. Adolfo Serigó Segarra, para cuyo gasto también colaboran otras Diputaciones.

Aprobar abono de diversas minutas de honorarios devengados por redacción de proyectos de obras de acondicionamiento de Caminos Vecinales, pavimentación de calles, abastecimiento y saneamiento en distintos Ayuntamientos de la Provincia, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación vigente.

Concediendo autorización solicitada por la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno para utilizar las cocheras de esta Corporación lindantes con la Iglesia de Santa Nonia, durante la Semana Santa.

Acordando conceder subvención de 50.000 pesetas a la Real Academia de Medicina del Distrito Universitario de Oviedo.

Autorizando contratación de una Educadora para el Pabellón Niño Jesús de la Ciudad Residencial San Cayetano.

Autorizando asistencia de dos Profesores de Pedagogía Terapéutica del Colegio Provincial Especial Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, al primer Congreso Ibero-Latino-Americano sobre deficiencia mental, que se celebrará en Sevilla, del 14 al 17 del mes de mayo de 1973.

Aprobando propuesta de formalización de nuevo contrato de don Fermín Méndez Fernández, como Programador del Servicio de Mecanización.

Resolviendo diversos expedientes sobre prestaciones a personal pasivo de la Corporación.

Concediendo ayuda técnica y económica para redacción de un proyecto de alumbrado público de Vega de Espinareda y El Espino, solicitado por el Sr. Alcalde de dicho Ayuntamiento.

Acordando concesión de subvención con motivo de la postulación del Día Nacional del Subnormal. 3254

Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la Presidencia durante el mes de mayo de 1973

Acordando concesión de ayuda técnica y económica a los Ayuntamientos de Cuadros, Valverde de la Virgen y Vegas del Condado, para obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en varias localidades de los mismos.

Autorizando obras de reparación en el C. V. de Felmin a Valporquero, según propuesta de la Sección de Vías y Obras provinciales, por un importe máximo de 65.000 pesetas.

Aprobando abono de minutas de honorarios profesionales por redacción de proyectos de obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en Alcobá de la Ribera, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación.

Aprobando pliego de condiciones y que se anuncie la subasta correspondiente, para las obras de abastecimiento de agua en el Puerto de San Isidro (zona de Las Piedra).

Resolviendo diversos expedientes sobre pago de cantidades por familiares de acogidos en establecimientos benéficos, docentes y hospitalarios, de conformidad con los informes que obran en los expedientes respectivos.

Acordando concesión de una gratificación a los funcionarios D. Melquiades Manóvel García y D. Jacinto Ampudia Caballero, con motivo de la Memoria presentada, fruto de su asistencia al XV Curso de Perfeccionamiento para funcionarios de Corporaciones Locales celebrado en el Instituto de Estudios de Administración Local.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 31 de agosto de 1973.

3794

Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la Presidencia durante el mes de marzo de 1973

Aprobando abono de facturas presentadas a la Corporación con motivo de gastos por estancias en establecimientos benéficos y docentes, Mutua de Funcionarios, suscripciones Bibliotecas, suministros a Parque Móvil provincial, Imprenta y Talleres de la Residencia Infantil San Cayetano y material diverso para la oficina de habilitación.

Aprobando abono de honorarios al Profesor D. Manuel Ballesteros Gaibrois por su trabajo sobre «Vida y obra de Fray Bernardino de Sahagún», con cargo al Presupuesto Especial de la Institución de Cultura.

Autorizando traslado de diversos enfermos al Sanatorio Psiquiátrico de Conjo, en Santiago de Compostela.

Concediendo una gratificación a tres funcionarios de la Corporación por el trabajo presentado con motivo de su asistencia a un Curso de Perfeccionamiento.

Resolviendo diversos expedientes sobre cantidades a abonar por familiares de acogidos en establecimientos benéfico-docentes y hospitalarios, de conformidad con lo dictaminado por las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, por cuenta del Tribunal Tutelar de los mismos.

Acordando desestimar solicitud de los Peones camineros de la Brigada de Astorga, sobre abono de una hora más de trabajo.

Concediendo una subvención de quince mil pesetas para contribuir a la construcción de un monumento al Minero en Bembibre.

Acordando la asistencia de D. Onofre Quintanilla, D. Jacinto Ampudia y D. Francisco Roa, al Seminario sobre Estaciones Invernales que se celebrará en La Molina durante los días 3 al 6 del actual.

Concediendo ayuda técnica y económica para la redacción del pro-